



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 141
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 31/03/2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício N° 622, de fecha 15/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.-
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.-
- Memorándum N° 012, de fecha 29/03/2022, Encargado Adquisiciones.
- Memorándum N° 281, de fecha 30/03/2022, Alcalde.
- Formulario de Requerimiento N° 058 de fecha 22/02/2022.-
- Ficha de Licitación N° 3704-38-L122, Comprar productos farmacéuticos clínica veterinaria.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-38-L122.
- Criterio de Evaluación
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, ACEVEDO Y CIA. LTDA., Rut: 76.218.200-9, por la compra de “**Comprar productos farmacéuticos clínica veterinaria.**”, según lo detallado en Formulario de Requerimiento N° 058 del Departamento Desarrollo Comunitario, por ser el único Evaluado en el criterio de Evaluación, y el producto ofrecido por el oferente ganador se ajustan a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.004.000			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 1.867.699.-

Del Presupuesto Municipal del año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/SSC/jom

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-